



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre los días 13 al 15 de septiembre del 2006 se realizarán en Viedma Jornadas de trabajo que vinculan dos perspectivas "El Derecho y la "Medicina".

Las Jornadas de Capacitación están orientadas especialmente a médicos y abogados en las que las temáticas "Consentimiento Informado", "Prevención de Mala Praxis médica", "Comienzo y Fin de la vida" e "Integridad Sexual" serán abordados por la Doctora Noemí Estela Goldsztern de Rempel, especialista en Derecho Penal y Criminológico, docente universitaria en Cátedras vinculadas a su formación.

Algunos temas a trabajar se relacionan con "el Fin de la vida y los transplantes cadavéricos; muerte cerebral y encefálica, requisitos legales-Tratamientos extraordinarios-muerte digna - Legislación reciente. Principios de la Vida y Reproducción humana asistida - El comienzo de la vida y su relación con el aborto. Delitos contra la integridad sexual, nuevas estructuras legislativas - Acoso sexual-Tratamiento actual de la corrupción y prostitución.

Nuestra provincia cuenta con legislación vinculada a los temas propuestos, y algunos proyectos en trámite parlamentario, por lo que las Jornadas citadas se constituyen en un aporte académico de suma importancia a las problemáticas mencionadas.

Autor: Marta Silvia Milesi

Firmante: Susana Josefina Holgado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las "Jornadas Vinculadas al Derecho y la Medicina" a desarrollarse los días 13 al 15 de septiembre del 2006 en la ciudad de Viedma, referidas a "Consentimiento Informado", "Prevención de Mala Praxis Médica", Comienzo y Fin de la Vida", "Integridad Sexual"; dictadas por la Dra. Noemí Estela Goldsztern de Rempel.

Artículo 2°.- De forma.